



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria 30 MAYO 2016
DIARIO DE SESIONES

Acta nº 6/16
AYUNTAMIENTO PLENO
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2016

En San Vicente del Raspeig, siendo las nueve horas del día treinta de mayo de dos mil dieciséis, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Jesús Javier Villar Notario, los señores Concejales:

D ^a María Isabel Martínez Maestre	PSOE
D. Manuel Andrés Martínez Sánchez	PSOE
D ^a María Asunción París Quesada	PSOE
D. José Luis Lorenzo Ortega	PSOE
D ^a Mariló Jordá Pérez	GSV:AC
D. Alberto Beviá Orts	GSV:AC
D ^a Nuria Pascual Gisbert	GSV:AC
D. Javier Martínez Serra	GSV:AC
D. David Navarro Pastor	SSPSV
D ^a María Auxiliadora Zambrana Torregrosa	SSPSV
D. Bienvenido Gómez Rodríguez	SSPSV
D. Ramón Leyda Menéndez	COMPROMÍS
D ^a Begoña Monllor Arellano	COMPROMÍS
D ^a Isalia Gutiérrez Molina	COMPROMÍS
D. José Rafael Pascual Llopis	PP
D ^a M ^a Ángeles Genovés Martínez	PP
D ^a M ^a Mercedes Torregrosa Orts	PP
D. Antonio Carbonell Pastor	PP
D ^a Carmen Victoria Escolano Asensi	PP
D. Saturnino Álvarez Rodríguez	PP
D ^a María Manuela Torregrosa Esteban	PP
D. Serafín Serrano Torres	C's
D ^a María del Mar Ramos Pastor	C's
D. José Alejandro Navarro Navarro	C's

al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por la Secretaria de la Corporación, D^a Olga Pino Diez. También asiste la Interventora Municipal, D^a Elena García Martínez.

Abierto el acto por la presidencia, se pasa a tratar de los asuntos figurados en el correspondiente

ORDEN DEL DÍA:

ÚNICO.- SORTEO PÚBLICO PARA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES (ELECCIONES A CORTES GENERALES DE 26 DE JUNIO DE 2016).

Sra. Secretaria: buenos días, el objeto de esta sesión extraordinaria es la celebración del sorteo para la designación de los miembros de las mesas electorales en las elecciones a Cortes Generales del 26 de junio. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Electoral, es el ayuntamiento el que debe realizar el sorteo público entre los días vigesimoquinto y vigesimonoveno posterior a la publicación de la convocatoria, cuya supervisión le corresponde a la Junta Electoral de Zona.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria 30 MAYO 2016
DIARIO DE SESIONES

De conformidad con la correspondiente aplicación informática, que dispone de la información precisa en el expediente, se deja constancia de que el sorteo se efectúa al azar y seleccionando únicamente los ciudadanos incluidos en el censo electoral vigente para esta convocatoria electoral, que reúnen los requisitos establecidos en la normativa de aplicación. Además, tal y como se admitía en la Junta Electoral Central, se designan también unas reservas adicionales para cubrir posibles incidencias en la notificación o la aceptación de alegaciones por parte de la Junta Electoral.

Paso a recordar el sistema del sorteo, se designará un presidente y dos vocales por cada una de las 69 mesas del municipio, con dos suplentes para cada uno de ellos, con los requisitos legalmente previstos al efecto y adicionalmente se sortearán 3 más para cada cargo para posibles sustituciones en caso de imposibilidad de notificación o aceptación de excusas por la Junta Electoral.

El total de sorteados es por lo tanto, 207 titulares que coinciden para 69 presidentes y 138 vocales y 414 suplentes; 138 presidentes y 276 vocales y se establecen 621 reservas para posibles sustituciones.

Procedemos con el sorteo.

Sr. Alcalde: una vez realizado el sorteo y está la copia aquí, en manos de la Secretaria del ayuntamiento, damos por levantada la sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las nueve horas y siete minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Jesús J. Villar Notario

Olga Pino Diez